

347756



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Inven-  
ción que, por veinte años se solicita registrar en España, a favor  
de la sociedad DR. ING. RUDOLF HELL, de nacionalidad jurídica ale-  
mana, residente en KIEL (Alemania), Grenzstrasse núms.1-5, -----

p o r

" MEJORAS EN LA COLOCACION DE LOS MEDIOS DE TRANSMISION O RECEPCION  
DE IMAGENES SOBRE UN TAMBOR ROTATIVO "

El invento se refiere a un dispositivo para extender y sujetar  
las imágenes previas y/o las láminas de dibujos sobre la superficie  
de un tambor, sobre el que ya se hallan sujetos por uno de sus bor-  
des longitudinales las imágenes y/o las láminas de registro, para  
aparatos de telefotografía y de la técnica de reproducción.

En la telefotografía y en el telefacsimil, así como en la explo-  
ración de color en la técnica de la reproducción se conocen gran  
número de dispositivos destinados a sujetar sobre o en el interior  
de un tambor, originales fotográficos, dibujos o escritos para ser  
explorados, flexibles y/o láminas para registro también flexibles,



tales como papel, hojas delgadas, papel fotográfico, papel especial etc., para obtener la reproducción, y cuyos bordes superior e inferior se encuentran uno enfrente a otro, formando allí la unión de la hoja.

5           En casos sencillos la sujeción consiste en dos carriles, regletas o chapas dispuestas una frente a otra y próximas, a lo largo de dos generatrices del tambor, bajo las que se hacen deslizar los extremos de las hojas que han de sujetarse, y que se comprimen por medio de resortes contra la superficie del tambor o se extraen de ellas. También se conoce el empleo de dos chapas de compresión  
10           unidas mediante una charnela de resorte.

          En casos complicados, sobre todo para hojas más anchas y tamborres correspondientemente más largos, como, por ejemplo, para transmisión de facsímiles de mapas metereológicos, el tambor presenta  
15           a lo largo de sus generatrices en lugar de la unión de hoja una ranura en la que se introducen los dos bordes opuestos de la hoja que ha de sujetarse. En el interior del tambor hueco se encuentra una larga pinza o un sistema formado por varias pinzas, que cogen ambos bordes de la hoja y mediante resorte las traen hacia el interior del tambor.  
20

          Especialmente en tambores largos, existe la dificultad, después que se ha sujetado un primer borde de la hoja, de extender el final de la misma de modo que la tensión de la hoja resulte lo más uniforme posible en todos sus puntos, y el realizar la sujeción de  
25           manera que la hoja no se arruge ni se desgarre, y que quede firme sobre la superficie del tambor. Si se aplican carriles, regletas o chapas, estos elementos, a consecuencia de su longitud obligada por la longitud del tambor, se flexionan en el centro, no solo por  
30           la acción de los resortes dispuestos en los bordes del tambor, sino



5 por la de un conjunto de resortes uniformemente distribuidos sobre los carriles que se hallan obligados a aplicarse sobre la superficie del carril con presión uniforme, a fin de que la hoja no resulte extendida y sujeta de manera irregular. La construcción citada de un conjunto de pinzas dispuesto en el interior de un tambor hueco es además complicada y costosa.

10 Para el empleo de carriles de sujeción, regletas o chapas en la retención de bordes de la hoja, también es conocido el sujetar sobre la superficie del tambor por medio de atracción magnética en uno de los carriles, por lo menos, y precisamente en aquel por medio del cual se retiene el final de la hoja desde el principio de la misma.

15 Todos estos dispositivos conocidos fallan cuando han de aplicarse en hojas, que en sentido periférico del tambor poseen longitud variable, con lo que, tales hojas, solamente llenan parcialmente la periferia del tambor, y el principio y el final de la hoja ya no se encuentran directamente enfrentados. Para estos casos, deben disponerse carriles de sujeción, regletas o chapas, que en la superficie del tambor se hallan adecuadas para tensiones variables. Estos dispositivos de sujeción, por no ser fijos, son más caros y complicados que las construcciones mencionadas y no pueden aplicarse para aparatos sencillos, baratos y de fácil manejo, para los que está previsto el presente invento.

20 De acuerdo con las mejoras de la invención el dispositivo está previsto para extender y sujetar un extremo de la hoja, de una tira estrecha y flexible, que ejerce poca fricción sobre la hoja, fija, sujeta por medio de una regleta, paralela al eje del tambor y dispuesta inmediatamente delante de la cabeza de exploración o de la de registro, apoyada bajo presión sobre el tambor en su superficie.

30 Este dispositivo sencillo, barato y fácil de manejar, permite



recibir imágenes previas o láminas para registro, aun cuando no cubran toda la periferia del tambor, extenderlos siempre con la misma fuerza de tracción y sujetarlos sobre la superficie del tambor sin arrugas ni pliegues. Si el extremo libre de la hoja se mueve pasando sobre las tiras, la hoja no se tensa ni se sujeta sobre la superficie del tambor, sino que queda suelta pendiente del dispositivo de sujeción del primer borde de la hoja. Esto no perjudica nada porque como las tiras se encuentran muy próximas, realmente a pocos milímetros del órgano de exploración o de registro, como además el borde primero y el opuesto de la hoja llevan un borde en blanco de un centímetro de ancho, por lo menos, y como, además, la cabeza de exploración o la de registro poseen piés deslizantes o rodillos que se corren sobre la superficie del tambor, para mantener el órgano de exploración o el de registro a una distancia definida de la superficie del tambor, todo ello hace que el papel, en la proximidad del órgano de exploración o del de registro se mantenga sobre el tambor, oprimido sobre el mismo.

Como material de tiras resulta preferentemente apropiado el empleo de una regleta dotada de cerdas cortas, que unas junto a otras forman una larga superficie de cepillo. Pero también son adecuados materiales como la espuma de goma, el fieltro blando, y el plástico blando, cardado.

En el caso de que una imagen haya de recibirse por medio de un colorante líquido, existe el peligro de que no se seque el color inmediatamente sobre el papel y de que por ello el registro o dibujo se emborrone por las tiras que pasan sobre el papel. Para este caso se dispone de un estribo dispuesto perpendicular a las tiras, sujetable en la cabeza de registro, plano, delgado, en forma de banda, cuyo extremo anterior levanta algo la tira en las proximidades de ambos lados del órgano de registro. Es suficiente un estrecho campo a ambos lados del órgano de registro, puesto que el colorante



1957

se encuentra suficientemente seco despues de algunas vueltas del tambor.

Para mejor comprende lo expuesto, en la presente Memoria se describe un dibujo adjunto en el que se representa un ejemplo en perspectiva de realización de las mejoras conseguidas en la invención.

En este caso se trata del tambor -1- de un emisor de telefotografía o un receptor-un emisor-receptor, o también un explorador de color, que está apoyado de modo que puede girar sobre el eje -2-, y lo hace en el sentido de la flecha. La cabeza de exploración o la de registro -3-, con el órgano de exploración o el de registro, no visibles, realiza un lento movimiento de avance paralelo al eje del tambor -2-. Para el desplazamiento de la cabeza -3- sirve el husillo -11-, giratorio, dispuesto, paralelo al eje -2- del tambor, atornillado en la tuerca -12- existente en el extremo inferior de dicha cabeza -3-. Sobre la superficie -4- del tambor -1- se encuentra sujeto el borde primero de la imágen previa o de la lámina -5- de registro, en la ranura -6- del tambor, que se tensa y arrolla alrededor del tambor -1- en sentido opuesto al de la citada flecha. El otro extremo -7- de la hoja, cuelga suelto en el otro lado del tambor. Las tiras -8- de material flexible, como cepillos, plástico blando, espuma de goma o fieltro van sujetas en la regleta -9- paralelamente al eje del tambor y, por tanto, tangenciales a la superficie -5- del tambor -1-, en la inmediata cercanía del sistema de exploración o del registro de la cabeza correspondiente -3-, dispuesta de manera que se apoya bajo presión sobre la superficie del tambor -4-, y con ello se flexa ligeramente. En el extremo anterior de la cabeza de exploración o de la de registro -3- se encuentra sujeto el estribo -10-, perpendicularmente a las tiras -8-, plano, delgado, en forma de lámina, que en la inmediata cercanía a ambos



lados del sistema de exploración o del de registro, levanta un poco el material flexible de la tira -8- con respecto a la superficie -4- del tambor, a fin de que la reproducción no pueda emborronarse, caso de que se realice por medio de un material colorante líquido.

5 Para un emisor o un receptor que trabajen fotográficamente el estribo -10- resulta superfluo, puesto que en tal caso se trabaja con un rayo luminoso tanto para la exploración como para el registro.

Para los emisores-receptores de telefotografía, que pueden trabajar tanto como receptores, debe cuidarse que, la cabeza de registro se encuentre contrapuesta, formando ángulo con la cabeza de exploración, a fin de que la cabeza que no se utiliza no abata indebidamente o el órgano no necesario en cada caso, quede inactivo. Esta disposición no es utilizable en este ejemplo, puesto que el órgano de registro y/o el de exploración deben hallarse inmediatamente antes de las tiras. Para el caso de aparatos emisor-receptor es, por tanto, conveniente, disponer las cabezas de registro y de exploración inmediatamente próximas o disponer de una cabeza común para los órganos de registro y de exploración, que contenga ambos órganos uno junto a otro.

20

N O T A

EN RESUMEN, la patente de invención que, por veinte años se solicita registrar en España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo, sobre el que uno de los bordes longitudinales de la imagen previa y/o de la lámina de registro ya se encuentran sujetos, para aparatos de fototelegrafía y de la técnica de la reproducción, caracterizadas por el empleo de una estrecha tira flexible sujeta mediante una regleta mantenida  
30 paralelamente al eje del tambor y dispuesta ante la cabeza de explo-



ración o la de registro, que se apoya bajo presión y roza el tambor en su superficie; dicha regleta es de un material flexible que ejerce sobre la imagen previa o el soporte de registro una pequeña fricción.

5           2ª.-Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo en el caso de realizar el registro por medio de un material colorante líquido, caracterizadas por colocar un estribo en la cabeza de registro, perpendicularmente sujeto a la tira, estrecho, en forma de banda, 10 cuyo extremo anterior levanta algo el órgano de registro en la inmediata cercanía a ambos lados del órgano de registro con respecto a la superficie del tambor.

15           3ª.-Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el material de tira que se extiende en dirección del perímetro de tambor, consiste en cerdas situadas unas junto a otras de manera que forman una tira de cepillo largo y plano.

20           4ª.- Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el material de la tira está constituido por plástico blando.

25           5ª.-Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el material de tira está constituido por fieltro.

30           6ª.-Mejoras en la colocación de los medios de transmisión o recepción de imágenes sobre un tambor rotativo, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el material de tira está constituido por espuma de goma;



7ª.-Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que, por veinte años se solicita registrar en España, -----

p o r

" MEJORAS EN LA COLOCACION DE LOS MEDIOS DE TRANSMISION O RECEPCION DE IMAGENES SOBRE UN TAMBOR ROTATIVO "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

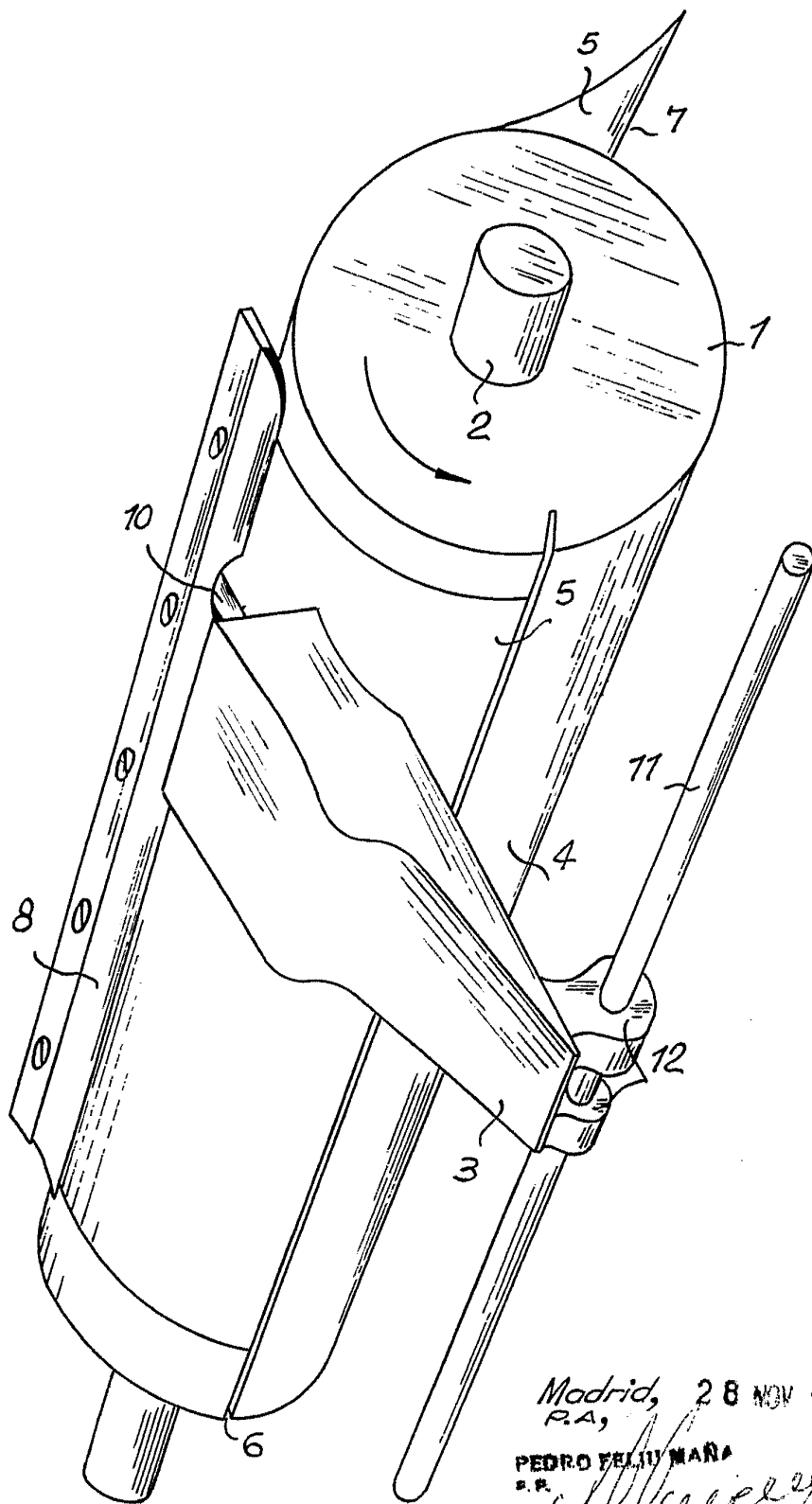
Madrid, 28 NOV. 1967

P.A.,

PEDRO FELIX MATA  
D. P.



28



Madrid, 28 NOV 1957  
P.A.  
PEDRO FELIU MAÑA  
S.P.

ESCALA VARIABLE.